

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la atención a personas inmigrantes, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2006, BOJA núm. 31, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2006 y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para la atención a Personas Inmigrantes.

Crédito presupuestario: 01.19.00.01.29.483.00.31.G.5
01.19.00.18.29.488.08.31.G.1
01.19.00.01.29.485.04.31.G.0

Expediente: 521-2006-29-000046.
Entidad: AMP La Mitad del Cielo.
Programa: Servicio orientación profesional e intermediación laboral para mujeres inmigrantes.
Subvención: 12.000,00 euros.

Expediente: 521-2006-29-000013.
Entidad: Asoc. Andropiz.
Programa: Sin fronteras. Espacio de información, comunicación y encuentro multicultural.
Subvención: 3.196,00 euros.

Expediente: 521-2006-29-000011.
Entidad: Asoc. Camino para Renacer.
Programa: Programa de integración educativa con menores inmigrantes.
Subvención: 6.080,62 euros.

Expediente: 521-2006-29-000049.
Entidad: Asoc. Estudiantes Marroquíes en Málaga.
Programa: Centro integral de atención al inmigrante.
Subvención: 3.500,00 euros.

Expediente: 521-2006-29-000008.
Entidad: Asoc. Uyamaa.
Programa: Centro Malaika «Diálogo intercultural e interreligioso».
Subvención: 4.460,78 euros.

Expediente: 521-2006-29-000032.
Entidad: Ayto. de Alhaurín el Grande.
Programa: Atendiendo a la diversidad.
Subvención: 10.771,68 euros.

Expediente: 521-2006-29-000022
Entidad: Ayto. de Alhaurín de la Torre.
Programa: Refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios para la atención a inmigrantes.
Subvención: 11.022,38 euros.

Expediente: 521-2006-29-000036.
Entidad: Ayto. de Antequera.
Programa: Programa de apoyo a los SS.CC. para la atención a personas inmigrantes.
Subvención: 15.413,49 euros.

Expediente: 521-2006-29-000038.
Entidad: Ayto. de Benalmádena.
Programa: Apoyo a la acogida, refuerzo educativo e integr. de inmigrantes.
Subvención: 42.869,31 euros.

Expediente: 521-2006-29-000002.
Entidad: Ayto. de Coín.
Programa: Refuerzo de los SS.CC. de Coín en Prog. de Atención, Inform. y Form. población Inmigr.
Subvención: 14.104,26 euros.

Expediente: 521-2006-29-000027.
Entidad: Ayto. de Estepona.
Programa: Programa para la integración social y cultural del inmigrante.
Subvención: 45.069,30 euros.

Expediente: 521-2006-29-000063.
Entidad: Ayto. de Fuengirola.
Programa: Refuerzo de los SS.CC.-Atención inmigrantes en el municipio de Fuengirola.
Subvención: 19.323,20 euros.

Expediente: 521-2006-29-000012.
Entidad: Ayto. de Fuengirola.
Programa: Refuerzo de los SS.CC. para atención de los inmigrantes en el municipio de Fuengirola.
Subvención: 54.214,23 euros.

Expediente: 521-2006-29-000035.
Entidad: Ayto. de Málaga.
Programa: Pisos tutelados para inmigrantes.
Subvención: 49.609,00 euros.

Expediente: 521-2006-29-000033.
Entidad: Ayto. de Málaga.
Programa: Servicio de apoyo a los centros de SS.CC. para la atención inmigrantes.
Subvención: 131.140,03 euros.

Expediente: 521-2006-29-000025.
Entidad: Ayto. de Marbella.
Programa: Servicio municipal de información y atención básica de inmigrantes.
Subvención: 74.276,08 euros.

Expediente: 521-2006-29-000059.
Entidad: Ayto. de Marbella.
Programa: Refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención: 37.138,03 euros.

Expediente: 521-2006-29-000060.
Entidad: Ayto. de Mijas.
Programa: Atención social al inmigrante.
Subvención: 17.059,49 euros.

Expediente: 521-2006-29-000020.
Entidad: Ayto. de Rincón de la Victoria.
Programa: Servicio de información y atención al inmigrante en el término municipal de Rincón de la Victoria.
Subvención: 25.475,68 euros.

Expediente: 521-2006-29-000029.
Entidad: Ayto. de Ronda.
Programa: Programa de refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios .
Subvención: 12.120,86 euros.

Expediente: 521-2006-29-000007.
Entidad: Ayto. de Mijas.
Programa: Programa de atención social al inmigrante.
Subvención: 30.000,00 euros.

Expediente: 521-2006-29-000016.
Entidad: Ayto. de Torremolinos.
Programa: Servicio de apoyo a los SS.CC. para la Atención a las Personas Inmigrantes.
Subvención: 54.763,02 euros.

Expediente: 521-2006-29-000061.
Entidad: Ayto. de Torremolinos.
Programa: Ampliación del servicio de apoyo a los SS.CC. para la atención a personas inmigrantes.
Subvención: 18.777,82 euros.

Expediente: 521-2006-29-000010.
Entidad: Ayto. de Vélez-Málaga.
Programa: Sensibilización social ante la inmigración.
Subvención: 22.139,73 euros.

Expediente: 521-2006-29-000058.
Entidad: Ayto. de Vélez-Málaga.
Programa: Sensibilización social ante la inmigración. Actuaciones complementarias.
Subvención: 22.139,73 euros.

Expediente: 521-2006-29-000019.
Entidad: Cruz Roja Española-A. Local.
Programa: Servicio de orientación e información a inmigrantes.
Subvención: 3.200,00 euros.

Expediente: 521-2006-29-000017.
Entidad: Diputación Provincial de Málaga.
Programa: Acercando culturas.
Subvención: 86.596,33 euros.

Expediente: 521-2006-29-000042.
Entidad: Fed. Terr. AA.VV. de Málaga Unidad.
Programa: Alojamiento y vivienda para inmigrantes en Málaga 2006 (AVIM 2006).
Subvención: 8.181,00 euros.

Expediente: 521-2006-29-000048.
Entidad: Fundación Prolibertas.
Programa: Acogida, orientación y promoción social de inmigrantes Casa Juan de Mata.
Subvención: 15.000,00 euros.

Expediente: 521-2006-29-000050.
Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco.
Programa: Integra-T.
Subvención: 6.158,57 euros.

Expediente: 521-2006-29-000045.
Entidad: Málaga Acoge.
Programa: Servicio de orientación integral a extranjeros (SOIE).
Subvención: 25.104,80 euros.

Expediente: 521-2006-29-000006.
Entidad: Málaga Acoge.
Programa: Promoción del inmigrante en la provincia de Málaga.
Subvención: 24.121,03 euros.

Málaga, 19 de diciembre de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la atención a colectivos con necesidades especiales y otros colectivos, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2006, BOJA núm. 31, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año

2006 y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para la intervención en Colectivos con Necesidades Especiales.

Crédito presupuestario: 01.19.00.01.29.485.04.31.G.0

Expediente: 522-2006-29-000002
Entidad: Comunidad Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul de Málaga
Programa: Atención Social a grupos con graves problemas sociales «Santa Luisa de Marillac».
Subvención: 7.486,32 euros.

Expediente: 522-2006-29-000007.
Entidad: Asociación Nacional de Caridad San Vicente de Paul.
Programa: Servicio de Atención e Inserción a «Familias con Necesidades Especiales».
Subvención: 12.228,58 euros.

Málaga, 19 de diciembre de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de Drogodependencias y Adicciones, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2006, BOJA núm. 31, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2006 y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Drogodependencias y Adicciones.

Crédito presupuestario: 01.19.00.01.29.482.02.31.B.1.

Expediente: 620-2006-29-000086.
Entidad: Asociación Mujer Emancipada.
Programa: Acciones para la inserción social y de apoyo al tratamiento de mujeres con problemas de adicción.
Subvención: 3.500,00 euros.

Málaga, 19 de diciembre de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2006, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda hacer público el presupuesto para el ejercicio 2007.

El Consejo Social de la Universidad de Jaén aprobó en su reunión del día 14 de diciembre de 2006, el presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2007, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se acuerda su publicación.

Jaén, 19 de diciembre de 2006.- El Rector, Luis Parras Guijosa.